

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE EXPRIX S. A., CELEBRADA EL 27 DE
ENERO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veintisiete de enero del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicada en 9 de octubre Av. Quito n806 edificio Induauto piso 14 oficina 1405, se reúnen los accionistas de la compañía EXPRIX S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la Sra. María Elena Castro Patiño; y como Secretaria de la Junta, a la Señora Karen Gomez Coloma.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectué el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde, resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO**) La Señora María Elena Castro, como propietario de veinticuatro mil novecientas noventa y ocho (24 998) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una de ellas; **DOS**) La Señora María del Rocío Córdova como propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1000.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción les confiere a los accionistas el derecho a un voto en la deliberación de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO: Aprobar los Estados Financieros del periodo 2016 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"**.

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las declaraciones de rigor La Junta General resuelva por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS "NIIF"**.

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes, en señal de conformidad, facultan a la Sra. MARIA ELENA CASTRO PATIÑO presidente, y la Señora KAREN GÓMEZ COLOMA SECRETARIA, a firmar esta acta lo cual la presente sesión termina a las 11:45


Sra. María E. Castro Patiño
Presidente


Sra. Karen Gómez Coloma
Secretaria